



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS**
CURSO 2024/25
DERECHO DEL TRABAJO



Datos de la asignatura

Denominación: DERECHO DEL TRABAJO**Código:** 587005**Plan de estudios:** MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS**Curso:** 1**Créditos ECTS:** 4.0**Horas de trabajo presencial:** 30**Porcentaje de presencialidad:** 30.0%**Horas de trabajo no presencial:** 70**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: ALEMAN PAEZ, FCO ANTONIO**Departamento:** DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Ubicación del despacho:** facultad de derecho**E-Mail:** dt1alpaf@uco.es**Teléfono:** 957218000

Breve descripción de los contenidos

El alumno debe estar en disposición de comprender de un modo altamente especializado las necesidades de la organización productiva y su valor para el gobierno de la empresa. Este objetivo general se pretende alcanzar mediante el conocimiento de los principios y valores del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social prestando especial atención a su dinámica aplicativa por los órganos judiciales y de los agentes socioeconómicos. Aparte de la adquisición de las competencias necesarias de la asignatura, se proponen particularmente los objetivos siguientes.

1. Proporcionar los conocimientos necesarios para el asesoramiento de empresas turísticas y agroalimentarias en materia laboral y de seguridad social, contribuyendo al cumplimiento de la normativa sectorial y la evitación de conflictos.
2. Atender la demanda de formación jurídica especializada y de alta calidad para el asesoramiento jurídico de empresas, proporcionando los conocimientos necesarios para poder interpretar la situación y evolución de las empresas en general, y particularmente las turísticas y agroalimentarias, en los aspectos iuslaborales.
3. Profundizar en el conocimiento y funcionamiento operativo de las instituciones básicas del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
4. Identificar, analizar y valorar la legislación laboral vigente y sus conexiones interdisciplinarias.
5. Analizar la jurisprudencia y la doctrina científica aplicable a los casos planteados resolviendo su problematización críticamente y con suficiente apoyatura jurídica.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Conocimiento de las instituciones laborales y del funcionamiento del sistema de fuentes, del tejido económico y productivo (especialmente del marco regional) y del sistema de negociación colectiva. Conocimiento del funcionamiento judicial (orden jurisdiccional social) y acceso a la doctrina de dichos tribunales.

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

- El Derecho digital del trabajo y la relación contractual en el marco de las nuevas formas de organización empresarial y económica.
- Clasificación laboral y prestaciones básicas
- Contratos y pactos individuales
- Flexibilidad y movilidad interna
- Poder sancionador y extinción: despidos individuales y colectivos
- La relación jurídica de seguridad social y la prevención de riesgos. Aspectos básicos

2. Contenidos prácticos

Se abordarán sin solución de continuidad tras analizar cada una de las temáticas anteriores

Bibliografía

BÁSICA:

Materiales de la asignatura, elaborados por el equipo docente (Ediciones Don Folio, 2024)

El equipo docente dará puntual información de los materiales utilizables en cada unidad didáctica (web, complementarios al desarrollo de la asignatura).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALEMÁN PÁEZ F. "Curso de Derecho del Trabajo (Volumen I). Concepto, fuentes y delimitación objetual". (Ed. Tecnos, 2022)

ALEMÁN PÁEZ F. "Curso de Derecho del Trabajo (Volumen 2). Relaciones individuales" (Ed. Tecnos, 2024).

ALEMÁN PÁEZ F. (Director) "Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Diseñados para Grados, Posgrados, Másteres y TFG" (Ed. Tecnos, 2023)

STEFANO BINI "La dimensión colectiva de la digitalización del trabajo", Ed. Bomarzo, 2021

STEFANO BINI "Reflexiones sobre justicia, humanidad y digitalización", en "Inteligencia artificial y filosofía del Derecho" (Coord. Garrido Martin et al), 2022.

STEFANO BINI "Flexiseguridad y pilar europeo de derechos: oximoros y desafíos", en "Balance y perspectivas de la política laboral y social europea, XXVII Congreso de DTSS, Tarragona, 2017

-

Metodología

Aclaraciones

Se tendrá en cuenta dicha circunstancia, de acuerdo con la normativa vigente aplicable la UCO

Actividades presenciales

| Actividad | Total |
|-------------------------------------------------------------------|-----------|
| <i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i> | 10 |
| <i>Actividades de evaluación</i> | 10 |
| <i>Actividades de procesamiento de la información</i> | 10 |
| Total horas: | 30 |

Actividades no presenciales

| Actividad | Total |
|------------------------------------------------------------|-----------|
| <i>Actividades de búsqueda de información</i> | 25 |
| <i>Actividades de procesamiento de la información</i> | 15 |
| <i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i> | 30 |
| Total horas: | 70 |

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CG2 Capacidad para emitir juicios técnicos fundados y altamente especializados acerca de las soluciones normativas más eficientes para los problemas jurídicos de las empresas
- CG4 Capacidad para trabajar en equipo y coordinar a los distintos participantes en la

- gestión de la empresa a fin de prevenir y, en su caso, resolver los problemas jurídicos a que se enfrentan las empresas en el desarrollo de su actividad propia
- CG6 Adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos de necesaria aplicación en las situaciones de resolución dialogada de conflictos (mediación)
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CT1 Adquisición de capacidad para fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento
- CT2 Adquisición de la capacidad para trabajar en entornos de presión
- CT3 Adquisición de la capacidad de emplear profesionalmente las tecnologías de la información y de la telecomunicación
- CT4 Adquisición de la capacidad de actuar profesionalmente respetando y promoviendo los derechos humanos, la igualdad y los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad
- CE11 Adquisición de los conocimientos necesarios para comprender las principales instituciones del ordenamiento laboral, su configuración en relación a las necesidades de la organización productiva y su valor para el gobierno del conflicto industrial, particularmente en el seno de la empresa, sobre bases democráticas.
- CE12 Conocer los principios y valores que informan el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- CG2 Capacidad para emitir juicios técnicos fundados y altamente especializados acerca de las soluciones normativas más eficientes para los problemas jurídicos de las empresas
- CG4 Capacidad para trabajar en equipo y coordinar a los distintos participantes en la gestión de la empresa a fin de prevenir y, en su caso, resolver los problemas jurídicos a que se enfrentan las empresas en el desarrollo de su actividad propia
- CG6 Adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos de necesaria aplicación en las situaciones de resolución dialogada de conflictos (mediación)
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de

- un modo claro y sin ambigüedades
- CT1 Adquisición de capacidad para fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento
- CT2 Adquisición de la capacidad para trabajar en entornos de presión
- CT3 Adquisición de la capacidad de emplear profesionalmente las tecnologías de la información y de la telecomunicación
- CT4 Adquisición de la capacidad de actuar profesionalmente respetando y promoviendo los derechos humanos, la igualdad y los principios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad
- CE11 Adquisición de los conocimientos necesarios para comprender las principales instituciones del ordenamiento laboral, su configuración en relación a las necesidades de la organización productiva y su valor para el gobierno del conflicto industrial, particularmente en el seno de la empresa, sobre bases democráticas.
- CE12 Conocer los principios y valores que informan el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Métodos e instrumentos de evaluación

| Instrumentos | Porcentaje |
|---------------------------------------|-------------------|
| Examen | 50% |
| Lista de control de asistencia | 30% |
| Medios de ejecución práctica | 10% |
| Medios orales | 10% |

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

A lo largo del curso académico los profesores responsables llevarán a cabo una evaluación continua del alumnado. Para ello se valorará la asistencia

Aclaraciones:

El proyecto didáctico se conforma, metodológicamente, mediante evaluación continua y pruebas de evaluación final.

El examen consistirá en la resolución de un supuesto práctico, y la aplicación adecuada de los formularios que acompañan las unidades didácticas (fórmulas y cláusulas contractuales, finiquito, comunicaciones, carta de despido, demandas, etc)

La evaluación valorará, especialmente, la participación activa en clase, el trabajo en grupo, y la defensa argumentada de los casos prácticos propuestos

Objetivos de desarrollo sostenible

Igualdad de género

Trabajo decente y crecimiento económico

Otro profesorado

Nombre: SÁNCHEZ ZURITA, ANA VICTORIA

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ubicación del despacho: facultad de ciencias del trabajo

E-Mail: sbini@uco.es

Teléfono: 957218851

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
